



# 8. *De vuestra merced a usted* en la colonia tardía. La abreviatura de *usted* en una selección de cartas manuscritas de francisco de miranda en su *Colombeia*, entre 1775 y 1800

Aida Presilla Strauss

ORCID: 0000-0003-0226-2322

---

Una selección de cartas de puño y letra pertenecientes a la correspondencia del independentista caraqueño Sebastián Francisco de Miranda (1750 Provincia de Caracas-1816 La Carraca, España) son, por primera vez, objeto de investigación en el marco de las formas pronominales de tratamiento en la Colonia tardía. Se comparan las formas de tratamiento que usa Miranda con sus destinatarios y las respuestas que Miranda recibe en las cartas de algunos de ellos. Aquí estudiamos el paso de la forma respetuosa de trato con el tradicional y muy antiguo *vuestra merced*, usado en América desde la conquista (Tejera 2004-2005: 242), al *usted* (abreviado *V.*) preferido por Miranda como se testimonia en sus cartas. El *usted* (abreviado *V.*) es de reciente aparición en la prensa del siglo XVIII (García-Godoy 2012: 120); pero es de más tempranos testimonios en otros tipos de texto, de documentación archivística –billetes epistolares, denuncias judiciales– de la segunda parte del siglo XVII (Melis, Chantal y Rivero [con la colaboración de Beatriz Arias Álvarez] 2008: 266; Gutiérrez Maté 2012:

1896; García-Godoy 2012: 120 y 2022: 96). Nuestra hipótesis es que la forma pronominal de tratamiento de *usted* (abreviado *V.*) usada por Miranda, en las cartas analizadas en el presente corpus (años de 1775 - 1800), es un uso innovador frente a los usos predominantes del trato con el honorífico *vuestra merced* abreviado (*vm̄.*), corriente en las cartas dirigidas a Miranda por la mayoría de los españoles americanos y de las altas autoridades españolas (cf. la noción de comunidades innovadoras según Fontanella de Weinberg 1999). Como demostraremos aquí, el uso constante del pronombre *usted* –en escritura abreviada, (*V.*)– en las cartas de Miranda representa una divergencia en el estilo epistolar de la época, que seguía promocionando el patrón conservador *vuestra merced* abreviado (*vm̄.*) para la escritura de cartas. Hasta el momento en que Miranda escribe, inclusive, el pronombre *usted* era percibido como forma más propia para hablar que para escribir (Saez Rivera 2006: 7; García-Godoy 2012: 112). Se observa además que Miranda se valió de diferentes “redes comunicativas” al hacer circular sus cartas, y así aunar esfuerzos para lograr la independencia de las colonias hispanoamericanas del imperio español (cf. el concepto de “red social” de Hummel 2010: 140) y la forma de tratamiento que escogió fue el *usted* (abreviado *V.*) en vez del antiguo y tradicional *vuestra merced* (*vm̄.*)

**Palabras clave:** formas de tratamiento, paso de *vuestra merced* a *usted* abreviado, Colonia tardía, red comunicativa, Sebastián Francisco de Miranda (1750-1816)

## 1. Introducción

En este trabajo se estudia una selección de cartas que forman parte de los manuscritos incluidos en *Viages* del General Francisco de Miranda (Caracas 1750 – La Carraca, España, 1816). *Viages*, por su parte, constituye la primera parte de *Colombeia*, archivo que llevara Miranda a lo largo de su vida. ¿Cómo

se comunicaba Miranda, según las evidencias que dejó en sus cartas? Y, más particularmente, ¿qué formas de tratamiento usó? ¿Cómo se sitúan las formas de tratamiento usadas por Miranda en el contexto social e histórico de la colonia en la América hispana? Estas son algunas de las preguntas que motivaron esta investigación y que pretenderemos contestar en este trabajo.

Con este estudio se arroja luz sobre la lengua en los textos de una importante figura de la Independencia de la América hispana, con contactos a las variedades peninsulares y americana —en Caracas (su provincia natal), en Cádiz, en Madrid, en la Isla de Cuba, entre otras— y de esta significativa época histórica, época de “crisis lingüística” (Hummel 2020:18)<sup>1</sup>.

Las cartas analizadas en este trabajo ofrecen testimonios, desconocidos hasta ahora, del uso de las formas de tratamiento de la Colonia tardía, específicamente, en las últimas décadas del siglo XVIII. Es probable que el origen de tipo textual híbrido de *Colombeia* haya causado el casi nulo interés sobre el estudio del español de Miranda. Una característica llamativa de esta obra, que incluye no solo cartas sino una variedad de documentos manuscritos e impresos, es que constituye un corpus de la colonia venezolana, pero en su gran mayoría fue escrito fuera de Venezuela. Esto hace difícil su clasificación por origen geográfico. Otra razón que ha entorpecido su estudio es la escasa difusión de los manuscritos de puño y letra de Miranda que están contenidos en su Archivo. Sin embargo, esta situación ha ido cambiando desde el año 2011 cuando se publica en línea la primera versión digitalizada de *Colombeia* (Francisco de Miranda).

Hasta ahora, el español en los manuscritos mirandinos no ha sido objeto de un estudio lingüístico riguroso. Esta es una dificultad y, a la vez, razón suficiente para iniciarla desde el campo de la sociolingüística histórica. Las formas de tratamiento, testimoniadas aquí, se leen en cartas que forman parte de los manuscritos mirandinos redactadas en un lapso que va de 1775 a 1800. Fue éste un período de la vida de Miranda marcado por su separación del ejército español, sus viajes por los recién independizados Estados Unidos, por Europa occidental y oriental. Y, a partir de 1789, los testimonios provienen de la correspondencia con sus paisanos españoles americanos, para fomentar la causa independentista hispanoamericana.

---

<sup>1</sup> El período 1775-1800 representa una etapa de “crisis” por la complejización del tratamiento alocutivo porque coexisten el sintagma *vuestra merced* y el pronombre derivado de él (*usted*) con funciones diferenciadas.

Para el análisis hemos agrupado las cartas de nuestro corpus, según sus temas más importantes, en cartas oficiales, políticas y familiares. La circulación de las cartas la generan los intereses de Miranda, primero, para conseguir continuar sus viajes por Europa, solicitando el beneplácito de las autoridades españolas y, segundo, para animar por una causa colectiva y sumar seguidores a la causa independentista hispanoamericana.

Nuestro corpus consiste en un total de treinta y nueve (39) cartas manuscritas, quince de las cuales son de puño y letra de Miranda. Seis cartas son remitidas a Miranda por altos cargos del reino de España: dos del Conde de Floridablanca (Murcia 1728-Sevilla 1808), tres de Bernardo del Campo (Belorado 1728-Madrid 1800), encargado de negocios del reino de España en Londres (a partir de 1787 Marques del Campo) y una de Juan Manuel de Cagigal de la Vega y Montserrat (Santiago de Cuba 1738- Valencia 1808), comandante general de la Isla de Cuba. Nuestro corpus incluye, además diecisiete cartas remitidas a Miranda por dos personas más, Pedro José Caro, cubano (tenemos información de él entre 1798 y 1800), y Pedro Fermín de Vargas (San Gil, Colombia 1762-?) neogranadino. Junto con Miranda, estas dos personas forman parte de la que hemos llamado una red comunicativa de patriotas americanos.

En la mayoría de las cartas remitidas por Miranda, excepto aquellas que tienen carácter oficial y van dirigidas a autoridades superiores, aparece un uso casi exclusivo de la forma *usted* (abreviado V.) en el trato respetuoso de parte de Miranda. Ante este hecho, por los datos recabados de nuestro corpus, nos preguntamos si Miranda fue un adelantado en el uso de la forma de trato *usted*, representada de manera abreviada sin *-m*, es decir (V.). Por los datos obtenidos aquí, pensamos que Miranda puede haber sido el primer prócer español-americano que usó la forma de tratamiento *usted* (abreviado V.) en el español de Venezuela por su contacto directo y prolongado (más de diez años) con las formas de tratamiento peninsulares<sup>2</sup>. Para comprobar nuestra hipótesis, comparamos los casos del uso de *usted* (abreviado V.), por parte de Miranda, y las respuestas recibidas en las cartas de este corpus.

Revisamos la importancia que cobra la forma de tratamiento *usted* (abreviado V.) para entender las formas de tratamiento usadas por Miranda

---

<sup>2</sup> Para el uso de la forma de tratamiento *usted* en la correspondencia, proclamas y catecismos de los independentistas americanos en el siglo XIX veáse en Frago 2007, 2010 y 2011.

en su correspondencia, no sólo con personajes del mundo militar como un Juan Manuel de Cagigal o, en una época, con el representante español en Londres, Bernardo del Campo, sino con sus cuñados en Caracas y sus agentes de la red de patriotas (Bohórquez 1998: 226) de quienes tenemos evidencias en cartas recibidas del cubano Pedro José Caro y del neogranadino Pedro de Vargas.

De entre todos los emisores de nuestro corpus, sólo Miranda y Caro hacen uso de la forma de tratamiento con *usted* (abreviado *V.*). Por eso, nos parece que la de Miranda en este corpus es una forma de trato epistolar que se aleja de la tradicional. Como lo demostraremos aquí, el uso constante del pronombre *usted* —en escritura abreviada (*V.*)— en las cartas de Miranda representa una divergencia en el estilo epistolar de la época, que seguía promocionando el patrón conservador *vuestra merced* (abreviado *vn.*) para la escritura de cartas. Hasta el momento en que Miranda escribe, inclusive, el pronombre *usted* era percibido como forma más propia para hablar que para escribir (Saez Rivera 2006: 7; García-Godoy 2012: 112). Por esto son notorios los usos epistolares mirandinos.

Para cumplir con los objetivos de este estudio, se han cotejado los manuscritos originales incluidos en *Viages* que se encuentran en el Archivo General de la Nación Francisco de Miranda en Caracas en visitas sucesivas que abarcan cinco años, desde 2014 hasta 2019. Hemos constatado que los manuscritos mirandinos, a los que pertenecen las cartas manuscritas de nuestro corpus, no están registrados en el corpus del español de la colonia de Venezuela (De Stefano y Tejera 2006), cuyos tipos textuales corresponden a cartas de carácter público y privado; testamentos; declaraciones judiciales, entre otros. Tampoco figuran los manuscritos mirandinos en el corpus CORDIAM, que se limita a documentos escritos sólo en América, a pesar de que registra entre sus tipos de texto los “documentos cronísticos”, cercanos tipológicamente a los manuscritos mirandinos. No obstante, algunos documentos de *Colombeia* están incluidos en CORDE.

Los objetivos de este trabajo son uno específico y otro general. El específico es determinar, mediante el análisis de las formas de tratamiento usadas por Miranda, en contraste con las respuestas recibidas, en una muestra de su correspondencia entre los años de 1775 y 1800, si Miranda fue un adelantado en el uso de la forma de trato respetuoso de *usted* representada de

manera abreviada sin *-m-*, es decir (*V.*) en lugar de vuestra merced (*vm̄*)<sup>3</sup>. Probablemente, Miranda estuvo a la vanguardia del uso de usted (abreviado *V.*) en la escritura de misivas en el español de Venezuela por su lectura de la prensa naciente de la Península, como hombre culto que fue. El objetivo general de esta investigación es ofrecer un primer ejemplo de estudio sociolingüístico de la lengua de Miranda.

Nuestro artículo se estructura así: en el § 2 se refiere el estado de la cuestión. En § 3 se presentan con más detalle las cartas que constituyen el corpus seleccionado para este estudio. En § 4 se desarrolla el análisis de las formas de tratamiento pronominales en los manuscritos mirandinos. Y en el § 5 se presentan las conclusiones.

## 2. El paso del tratamiento con *vuestra merced a usted* (abreviado *V.*) en la colonia tardía (años 1775 y 1800). Estado de la cuestión

En el siglo XVIII, en lo que fue la capitanía de Venezuela, se usaban para el trato reverencial las formas *vuestra merced/ vuestras mercedes, su merced y usted*; y para el trato de máxima reverencia: *vuestra majestad y vuestra excelencia* (Tejera 2004-2005: 259). Para el trato familiar y doméstico, se usaba *tú* en la intimidad (Tejera 2004-2005: 238). Fue allí, en la provincia de Caracas, donde Miranda (1750-1816) nació, creció y se educó hasta sus veinte años. A partir de 1771, el español de Miranda entrará en contacto constante con otras variedades, tanto americanas como de la Península.

En el español americano del siglo XVIII y parte del XIX todavía no se había realizado en España y mucho menos en América la normalización de los usos ortográficos, a pesar de la existencia de diccionarios de la lengua española, como el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián Covarrubias (1611) o el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) de la recién creada Real Academia Española (cf. Frago 2007). Por ello, en los textos de Miranda se puede leer la no distinción entre *s* y *c*, la confusión de *v* y *b*, el uso de la doble *ss* o el uso indiscriminado de las mayúsculas. Respecto a la morfosintaxis, como ha señalado Frago (2011: 52) para el español de América, en las cartas de Miranda hay testimonios de la sustitución del posesivo

---

<sup>3</sup> A la problemática sobre si la abreviatura primigenia con *m* (la del sintagma *vuestra merced*) tuvo siempre la misma lectura o no nos referiremos en § 2 estado de la cuestión.

etimológico *su* por el sintagma preposicional *de usted*. Por ejemplo, en una carta de Miranda a Bernardo del Campo (1) y en otra a Juan Manuel de Cagigal (2) observamos que Miranda emplea *de V.* en lugar del posesivo *su*:

- 1 [fol. 205r] queda **de V.** con fino af[ec]to su mas obed[ien]te servidor/<sup>8</sup>
- 2 [fol. 213r] el que ello sea de la aprovacion **de**/<sup>14</sup> **V.** es lo que mas me intereza/<sup>15</sup> (Negritas nuestras).

Algo similar, dice Frago (2011: 54), ocurre con el uso del posesivo doblado o duplicado. Así, aunque este uso no era desconocido en España, lo llamativo consiste en cómo cobró fuerza en América. Encontramos testimonios de posesivo doblado tanto en una carta de Miranda a Cagigal como en otras de Cagigal a Miranda. Así, en una carta a Cagigal Miranda escribe lo que se observa en (3):

- 3 [fol. 213r] Mi mas venerado favoresedór, y amigo: Que es de **su** vida/<sup>3</sup> **de V.**?/<sup>4</sup> (Negritas nuestras).

En una carta de Cagigal a Miranda, por su parte, hallamos dos testimonios de posesivo doblado con el trato tradicional de *vn*, como ilustran los ejemplos (4) y (5):

- 4 [fol. 203r] Yo por obligación, y en justicia devo manifestar al Rey/<sup>9</sup> el distinguido merito de **Sus** Servicios, **de vn** como testigo que soy
- 5 [fol. 203v] informado S. M./<sup>18</sup> mejor de los servicios, y Carácter de **Supersona de vn** (Negritas nuestras).

En su estudio sobre el tratamiento de merced en el español del siglo XVIII García-Godoy (2012: 120) considera que la forma *usted* (abreviado *V.*) es una manera innovadora en el uso escrito que corresponde a la de la abreviatura sin *-m*:

Según nuestras pesquisas, las abreviaturas *V(d.)*, *V(d)s.*, son acuñaciones dieciochescas. Su uso es todavía incipiente a mediados de la centuria y aparece muy vinculado con tipos novedosos de correspondencia, alejados de la tradición epistolar.

Agrega la autora que *usted* (abreviado *V.*) es una forma novedosa que inicia su aparición en el siglo XVIII en la prensa naciente (2012: 120). Aunque es de más tempranos testimonios en otros tipos de texto, de documentación archivística - billetes epistolares, denuncias judiciales- de la segunda parte del siglo XVII (Melis, Chantal y Rivero [con la colaboración de Arias Álvarez] 2008: 266; Gutiérrez Maté 2012: 1896; García-Godoy 2012: 120 y 2022: 96).<sup>4</sup>

Es característico del español peninsular y del americano del siglo XVIII la variación entre *vuestra merced* y *usted*. Según García-Godoy (2012: 129) ambas formas coexistieron con valores semánticos y funcionales diferenciados durante más de una centuria. Dice García-Godoy (2012: 118; 136) sobre las formas abreviadas de *usted* en el género epistolar que, mientras la forma tradicional de trato consistía en el uso de *vuestra merced* cuya abreviatura se formaba con -m: -vmd., -vmrd., -vm., en el último tercio del siglo XVIII, en las nuevas formas de escribir cartas, de fuente archivística y en cartas publicadas en la prensa naciente, se documenta una forma innovadora de abreviar el término: *V(d.)*, sin -m. Esta forma correspondería a *usted*. García-Godoy (2012: 118-125) subraya el uso de abreviaturas frente a las formas plenas para dar cuenta de la posición relevante que comenzó a tomar el uso de *usted* frente a *vuestra merced*.

En su estudio de los sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico Fontanella de Weinberg (1999: 1403) ubica en el sistema pronominal II a Venezuela, junto con “territorios de la Península Ibérica y Canarias”. La autora contrasta dos formas de tratamiento de la segunda persona, la de confianza frente a la de respeto. Además, Fontanella de Weinberg (1999: 1417) introduce el concepto de “comunidades innovadoras”, lo cual ejemplifica haciendo mención del tratamiento entre hijos y padres de parte de los hablantes jóvenes habitantes de comunidades urbanas de Madrid (Alba de Diego y Sánchez Lobato 1980) y Bahía Blanca (Fontanella de Weinberg *et al.* 1968). Los resultados de este estudio indican que las comunidades innovadoras usan al 100% el tratamiento de confianza *vos/vos* (Bahía Blanca) y al 75% el pronombre *tú/tú* como forma de confianza (Madrid). Esto contrasta con las formas de tratamiento dirigidas a los abuelos, donde la

---

<sup>4</sup> La primera aparición impresa de la forma plena *usted* es del año 1635 en el *Don Gil de las calzas verdes*, según José Pla Cáceres (1923: 279).

proporción de confianza vs. respeto en Bahía Blanca se sitúa en un 70% de *vos* vs. a un 30% de *usted*, y en Madrid entre un 65% de *tú* y un 35% de *usted*.

Volvamos a los estudios sobre el español de Venezuela. Tejera (2004-2005) investiga la segunda persona en el Nuevo Corpus Histórico del Español de Venezuela (en lo sucesivo: NCHEV). Este corpus consta de 128 documentos de los siglos XVI, XVII y XVIII, de los que Tejera seleccionó los que más se acercaban a la oralidad. Según Tejera (2004-2005: 242), *vuestra merced* fue “desde comienzos de la conquista [...] una forma enfática que se usó para expresar máxima reverencia”. Ya hacia la mitad del siglo XVIII expresa solo respeto, así como hoy en día lo hace la forma respetuosa *usted*. Según Tejera (2004-2005), para el siglo XVIII *vuestra merced* se usaba a) entre iguales de alto rango; b) para dirigirse de inferior a superior; c) de superior a inferior (como lo veremos usado, más adelante en nuestro análisis de las cartas mirandinas, por ejemplo: de parte de todos los altos cargos en la jerarquía militar y civil española hacia Miranda, sin importar que se trate de españoles peninsulares o de españoles americanos); d) entre familiares: de hijos a padres; y e) entre iguales de baja condición.

Tejera (2004-05: 257) documenta en el NCHEV para el español de Venezuela la primera aparición de *usted* en 1692 (70 años después de la primera en España). Esta forma, *usted* (abreviado *Vd.*), se registra en un documento de Caracas 1692, y se presenta en (6):

- 6 [...] Un sambo que no conose llego a la dicha su cassa y le entrego dicho negrito disiendole se lo ttubiese hasta que **Vd** biniese que yba a buscar Vnas mulas[...]. (Negritas nuestras).

La forma de tratamiento con *usted* (Tejera 2004-2005: 246-247) se usaba entre iguales de alto rango (testimonio del año 1787), para dirigirse a superiores (testimonio del año de 1746), entre familiares, de un hijo a su madre (testimonio del año 1791). Así, Tejera (2004-05) constata que, entre las formas de tratamiento en uso en Venezuela en el siglo XVIII, se da un predominio de *vuestra merced* en el trato de intimidad, y la forma *usted* aparece en aumento para el trato de respeto:

*Usted* heredó el uso de *vuestra merced* como tratamiento de respeto y distancia de inferiores a superiores. Al finalizar el siglo XVIII aparece en

un documento como tratamiento oficial de respeto sustituyendo a *vuestra merced* (San Carlos, 1799), con lo cual se da por sentado que el pronombre *usted* está tomando su lugar (Tejera 2004-2005: 246).

Obediente Sosa (2016), por su parte, analiza las formas de tratamiento en general en el español de toda Venezuela desde la perspectiva de la pragmática. Su corpus incluye, además del NCHEV, estudiado también por Tejera (2004-2005), corpus regionales del estado Mérida, que representan las variedades de los Andes venezolanos. Estas últimas no son relevantes para la investigación que se desarrolla en el presente artículo, debido a que Miranda nació y creció en Caracas, lejos de los Andes venezolanos. Tampoco hemos hallado en nuestro corpus ninguna evidencia del contacto de Miranda con esta variedad del español, nos referimos al voseo americano.

Según Obediente Sosa (2016: 39) en el español de Venezuela del siglo XVIII, *usted* es, en sentido pragmático, un “tratamiento de respeto y cortesía o como forma indicadora de distancia”. Respecto a *vuestra merced* dice el autor (2016: 38) que es “el tratamiento predominante en las relaciones asimétricas y en las simétricas de respeto mutuo y cortesía, es el tratamiento formal por excelencia en los siglos XVII y XVIII”. Por otra parte, destaca que la forma *su merced* “a veces reemplaza a *vuestra merced* e incluso alterna con ella [...] sobre todo empleada en relaciones asimétricas por parte de los individuos de clases inferiores” (2016: 39).

La forma de tratamiento de *usted* (abreviado *V*) sin la *-m-* (en vez de la abreviatura de *vuestra merced*, (*vm*.) con *-m-*), es la que Miranda escoge usar primero como miembro del ejército español y luego en su papel de propagar las ideas independentistas de la América hispana. Aquí nos interesa subrayar el contraste que se aprecia entre la forma de tratamiento en las cartas manuscritas de Miranda y las respuestas que recibe, donde, a diferencia de cómo lo hace Miranda, predomina el uso tradicional de respeto con *vuestra merced* abreviado (*vm*).

Además, hay que destacar que, aunque hay cartas dirigidas por Miranda a miembros de su familia, como su cuñado Arrieta, en estas Miranda no usa la forma *tú*, y tampoco lo hace en sus cartas políticas. Por otro lado, si pensamos en la comunicación oral, es muy probable que Miranda usara *tú* en su trato con inferiores, por ejemplo. No obstante, aunque se dirige, en alguna

narración de *Viages*, a sus ayudantes de cámara, por ejemplo, no hemos encontrado testimonios de tuteo.

Así pues, el presente trabajo se centra exclusivamente en las formas alocutivas *vuestra merced*, *usted* y sus respectivas abreviaturas, a saber: con *-m-* para representar el sintagma (*vmd*, *vmrd*, *vm...*) y sin *-m-* para representar el pronombre (*vd. v.*, *U.*, *V.* etc). Aunque *su merced* también se testimonia en el corpus, será objeto de un estudio posterior.

En lo concerniente a la interpretación de las abreviaturas de *vuestra merced* y *usted* cabe destacar una controversia clave en la bibliografía del cambio *vuestra merced* > *usted* y su notación abreviada, es decir: si las abreviaturas con *-m-* tuvieron una única lectura (como sintagma = *vuestra /vuesa merced*) o si, por el contrario, desde el XVII podía leerse de forma conservadora como sintagma o de forma innovadora como pronombre (cf. Sáez Rivera 2006; Gutiérrez Maté 2012: 1896; García-Godoy 2012: 129).

Como se verá en los párrafos § 3 y § 4 en los que presentamos nuestro corpus y luego lo analizamos, la lectura que hacemos de las cartas corresponde a la siguiente hipótesis: las abreviaturas de *usted* sin *-m-* (*V.*) usadas por Miranda, reiteradamente, en sus cartas manuscritas estudiadas aquí, las leemos como abreviaturas de la forma de tratamiento *usted*. Las abreviaturas con *-m-* las leemos como *vuestra merced*. Respecto a los trabajos recientes que estudian el *usted* informal (Cook 2019; García-Godoy 2022), no entraremos a discutir si se trata de *usted* semiformal o neutral el *usted* (abreviado *V.*) usado en las cartas de este corpus. Éste último puede ser tema para un artículo posterior.

### 3. El corpus<sup>5</sup>

Las cartas de Miranda testimonian un punto de la evolución de las formas de tratamiento de *vuestra merced* hacia *usted*, en el siglo XVIII, durante la llamada Colonia tardía, específicamente entre los años 1775 y 1800. Incluyen ejemplos de comunicación transatlántica entre el Puerto de Matanzas, La Habana, Londres y Madrid remitidas a La Habana, Nueva York, Londres y Madrid, así como de Barbados y de Trinidad a Londres. Además, señalaremos

---

<sup>5</sup> Nuestra transcripción de los manuscritos mirandinos es paleográfica. Fue dirigida por el † Dr. Timo Riihö.

los aspectos pragmáticos del tratamiento entre Miranda y su superior inmediato (Juan Manuel de Cagigal) y no inmediato (conde de Floridablanca, principal intermediario entre Miranda y el Rey Carlos III), entre Miranda y sus agentes (Pedro Caro y Pedro de Vargas) y entre Miranda y sus familiares (su cuñado, su padre y sus hermanas).

Analizamos las cartas según su tipo sea oficial, política y familiar. Las cartas se leen a partir del sujeto iniciador de los mensajes: Francisco de Miranda, a quién se identifica como sujeto emancipador frente al dominio colonial español. Las cartas de puño y letra de Miranda en este corpus hacen circular (Chartier 1993, p.286) su “Representacion al Rey de España Carlos III. -1785” (T VII, fol. 141r-151r). Por conducto del embajador español en Londres y del ministro del Rey, Miranda envía su representación al Rey. Luego, manda a copiarla y la distribuye entre sus familiares y allegados. El mensaje tiene la misión de hacer llegar, por diferentes vías y a diferentes remitentes, la apología que el súbdito (Miranda) hace ante su Rey para reclamarle el trato desigual que se da a los españoles peninsulares frente a los españoles americanos. Pero esta representación y sus pruebas también le sirven a Miranda para informar a sus familiares y allegados acerca de lo que ha sido de su vida todos estos años, desde que salió de Caracas (1771) hasta el momento presente y de sus planes futuros.

En nuestro corpus de treinta y siete (37) cartas, Miranda es remitente de quince y éstas son manuscritos de su puño y letra. Las cartas restantes corresponden a otros remitentes tanto españoles como americanos. La selección de cartas se motiva porque son, en cierta forma, un corpus “natural” debido a que la mayoría de las cartas se relacionan entre sí y todas son extraídas de la misma fuente: *Colombeia, Viages*. Constituyen la primera de un total de tres partes (*Viages*; Revolución Francesa y *Negotiations*) de *Colombeia*, nombre que recibe el archivo total de Miranda. La correspondencia estudiada aquí (contenido en *Viages*) refiere un conjunto de eventos de la vida del general Francisco de Miranda, entre los años de 1775 y 1800, y nos permite acceder a las formas de tratamiento que usó durante este período de crisis y de ruptura con la corona española (cf. Hernández González 2006).

Respecto al tipo de documento, distinguimos entre tres tipos de cartas: las oficiales, las políticas y las familiares. Según Hernández Franco (1986: 121) en el reino de España, en el siglo XVIII:

La vía normal de comunicación entre el secretario de estado y sus embajadores es *la correspondencia de oficio* (...) para exponer [lo relativo] a las relaciones internacionales (...) hechos políticos, económicos, sociales, culturales y religiosos del país en el que están destinados, y sobre todo los asuntos referidos a las relaciones entre España y las naciones donde sirven.

En algunos casos Miranda señala al margen el tipo de documento, otras veces lo hace en el cuerpo de la carta. En algunos casos señala que no ha recibido ninguna carta de oficio. Cuando el remitente es un alto cargo, como el ministro conde de Floridablanca, en el contexto estudiado, su sola firma autógrafa da fe de que el documento es una carta de oficio. Las otras cartas de oficio aquí estudiadas son entre Miranda y su superior inmediato Cagigal, así como entre Miranda y el encargado de negocios de España en Londres, Bernardo del Campo.

Francisco Sebastián de Miranda nace en la provincia de Caracas el 28 de marzo de 1750. Sale de la periferia e inicia su vida en la península española en el año de 1771. Sirve diez años en el ejército español y en 1783 se evade evitando la prisión. Inicia sus viajes de formación visitando y estudiando las naciones más importantes del mundo. Visita, estudia y anota en sus "Observaciones y Ocurrencias" detalles sobre Estados Unidos, Europa del este y del oeste. Entre 1792 y 1798 se encuentra en Francia. Alcanza el grado de Teniente General del ejército patriota francés. Es hecho prisionero en Francia dieciocho meses hasta enero de 1795. En 1801 redacta en Inglaterra su Proclama a los Pueblos del Continente Colombiano. El 2 de febrero de 1806 inicia su expedición libertadora. Está en Inglaterra a comienzos de 1808. En diciembre de 1810, Miranda regresa a su provincia natal en Caracas cuarenta años después de haber salido. En 1811 se incorpora al Congreso Constituyente y desde allí y desde la Sociedad Patriótica forma parte fundamental de la Declaración de la Independencia del 5 de julio de 1811. En 1812 Miranda es investido de plenos poderes y nombrado Generalísimo primero, Dictador después. En julio de 1812 capitula ante Domingo de Monteverde (San Cristóbal de la Laguna, Tenerife, España 1773- Cádiz 1832). Es hecho prisionero la noche del 30 de julio de ese año. Muere prisionero en la Carraca, cerca de Cádiz, el 14 de julio de 1816 (cf. en Fuentes primarias: *Francisco de Miranda*, presentación de *Colombeia* en línea).

Entre los remitentes y destinatarios de las doce cartas oficiales de nuestro corpus tenemos a actores de gran importancia como lo fue el ministro del Rey el Conde de Floridablanca José Moñino Redondo (Murcia 1728- Sevilla 1808). También figura Bernardo del Campo y Pérez de la Serna (Belorado, Burgos 1728- Madrid 1800), consejero de estado y diplomático formado en la Secretaría de Estado. A estas autoridades hay que sumar la del superior inmediato de Miranda, el teniente general de la Isla de Cuba, Juan Manuel de Cagigal de la Vega y Montserrat (Santiago de Cuba 1738- Valencia 1808). Las doce cartas oficiales, su fecha, remitente y destinatario, así como su fuente dentro del Archivo de Miranda se presentan en la tabla 1.<sup>6</sup>

**Tabla 1.** Cartas oficiales (CO)<sup>7</sup>

Remitente (r)	Destinatario (d)	Lugar de emisión	Fecha	Fuente en Colom- beia, Viages	Forma pronominal de tratamiento
Miranda CO1	Sr. D. J. M. de Cagigal	Puerto de Matanzas (Cuba)	16 de abril de 1783	t. XXV fol. 225r/v a fol. 228 r/v	Vuestra Excelencia (V.E.)
Juan Manuel de Cagigal CO2	Sor. D. Fran <sup>co</sup> . de Miranda	Havana	18 de mayo 1783	t. VII fols 203r/v	Vuestra merced (vñ.)
Francisco de Miranda CO3	Exmo. Señor conde de Florida-blanca	Londres	10 de abril 1785	t. VII fol. 141r	Vuestra Excelencia (V.E.)
M.B. Campo CO4	Sr. Fran <sup>co</sup> . de Miranda	Londres	2 de mayo de 1785	t. VII fols. 204r/v	Vuestra merced (vñ.)
El conde de Floridablan- ca CO5	Sr. D <sup>n</sup> . Francisco Antonio de Miranda	Aranjuez	26 de mayo de 1785	t. VII fols. 208r/v	Vuestra merced (vñ.)

<sup>6</sup> En las tablas 1, 2 y 3 se anotan los nombres y títulos de cada remitente (r) y destinatario (d) tal y como aparecen en cada carta. Respecto a la caligrafía de los nombres y apellidos se anotan en el cuadro según el original. Se normaliza la ortografía en los comentarios y análisis del estudio de los casos.

<sup>7</sup> Numeramos las cartas con las siglas CO: cartas oficiales, CP: cartas políticas y CF: cartas familiares.

Francisco de Miranda CO6	Exmº Sr. Co: de Florida Blanca	Londres	8 de junio de 1785	t. VII fol. 151v	Vuestra Excelencia (V.E.)
El Conde de Floridablanca CO7	Sr. Dº. Francisco de Miranda	Madrid	18 de julio de 1785	t. VII fols. 206r/v	Vuestra merced (vrñ.)
Francisco de Miranda CO8	Exmº. Sr. Conde de Florida-blanca	Londres	1 de agosto de 1785	t. VII fols. 152r/v <sup>9</sup>	Vuestra Excelencia (V.E.)
Miranda CO9	Marques del Campo	Londres	29 de junio de 1789	t. XVIII, fol. 31r.	Vuestra Excelencia (V.E.)
Bernardo del Campo CO10	Miranda	Londres	1789 Jueves por la noche	t. XVIII, fol. 34r	Vuestra merced (vrñ.)
Bernardo del Campo CO11	Miranda	Londres	1789 sábado	t. XVIII, fol. 32r.	Vuestra merced (vrñ.)
Miranda CO12	Conde de Floridablanca	Londres	15 de julio de 1789		Vuestra Excelencia (V.E.)

Las veintitrés cartas políticas de nuestro corpus son en su mayoría comunicaciones entre españoles americanos, menos el caso de Francisco Rendón (Jerez de la Frontera, España 1760- México 1821). Para el año de 1780 Rendón estaba instalado en Filadelfia era oficial del Rey de España. Allí cumplió funciones como agente y diplomático entre España y Estados Unidos. Su primera estancia en Estados Unidos termina en 1785.

Entre los agentes políticos contamos a Pedro José Caro, de quién no tenemos datos biográficos, excepto que es cubano y es llamado por las autoridades españolas en 1802 “uno de los conjurados con Miranda”<sup>10</sup> y al independentista neogranadino Pedro de Vargas (San Gil, Colombia 1762-?). Hay dos destinatarios más que consideramos forman parte del grupo de la correspondencia política de Miranda. Uno es Juan Manuel de Cagigal y el otro es Francisco Rendón. Pensamos que, a pesar de los cargos oficiales que ocupan

<sup>9</sup> Hay dos borradores de puño de Miranda en el mismo tomo, fols. 210r/v y fols. 211r/v.  
En lo referente al tratamiento todas las borradores o copias son idénticos.

<sup>10</sup> Revisado el 3 de octubre 2024 en *Pares. Portal de Archivos Españoles*:  
<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/65763>.

ambos, dos de las cartas remitidas a ellos por parte de Miranda caben dentro del conjunto de las cartas políticas de Miranda. Una carta dirigida a Cagigal podría entrar dentro del conjunto de las cartas oficiales, pero preferimos agruparla con las cartas políticas porque en esta carta (CP1) Miranda le ofrece, más que a su jefe, a su amigo Cagigal, información confidencial acerca de lo que, al desertar, será su viaje por Estados Unidos. Juan Manuel de Cagigal y Monserrat nació en Santiago de Cuba en 1739 cuando su padre Francisco Antonio Cagigal de la Vega, originario de Teruel, era gobernador. Juan Manuel de Cagigal era mayor que Miranda once años. Cagigal fue capitán de regimiento de La Habana hasta 1762. En 1766 participó en las campañas de Orán y Argel. En 1778 fue mariscal de campo en el bloqueo a Gibraltar. Desde 1780, durante la guerra de las Trece Colonias, Francisco de Miranda sirvió bajo las órdenes de Cagigal. Por su participación en la toma de Pensacola, Cagigal fue ascendido a capitán general de La Habana y designó como su edecán a Miranda (Hernández González 2006: 42-44). Los detalles de las cartas políticas se presentan en la tabla 2.

Tabla 2. Cartas políticas (CP)

Remitente (r)	Destinatar (d)	Lugar de emisión	Fecha	Fuente en <i>Colom- beia, Viages</i>	Forma pronominal de tratamiento
teniente coronel D <sup>n</sup> Francisc o de Miranda CP1 y M ____ a (Mirand a) CP2	teniente general D <sup>n</sup> Juan Manuel de Cagigal/ Sr. D. J. M. de Cagigal	Puerto de Matanzas (Cuba), Londres	16 de abril de 1783/ 3 de junio de 1785	t. XXV fol. 229r/v /t. VII fol. 212r	<i>Usted</i> (abreviado V.)
Fran <sup>co</sup> . de Miranda CP3	Sr.D. Bernardo del Campo	Londres	4 de mayo de 1785	t. VII fol. 205 r/v	<i>Usted</i> (abreviado V.)
M ____ a (Mirand a) CP4	Sr. D. Fran <sup>co</sup> . Rendon	Londres, New York.	20 de junio 1785	t. VII. fol. 216r/v	<i>Usted</i> (abreviado V.)
Pedro Caro Doce cartas CP5 a C16	Miranda	Lisboa, Jamaica, Trinidad, Barbados, Hamburg o	Desde 26 de marzo 1798 hasta 1800	t. XXIII desde fol. 116r a fol. 171r/v	<i>vuestra merced (vrñ.)</i> en diez cartas y <i>Usted</i> (abreviado V.) en dos cartas.
Miranda CP17 y CP18	Pedro Caro	Londres	30 de octubre 1798 y 3 de junio de 1800	t. XXIII fol. 129r y fol. 169r	<i>Usted</i> (abreviado V.), una sola vez <i>vuestra merced (vrñ.)</i> en carta CP17
Pedro Oribe seudóni mo de Pedro de Vargas, CP19 a CP23	Miranda (Martin seudónim o para Miranda)		Año de 1800	t. XXIII	<i>Vuestra merced (vm.)</i>

Las cartas familiares, finalmente, de nuestro corpus son las que Miranda dirigió a su cuñado Francisco Antonio de Arrieta y las que recibió de éste y de su otro cuñado Marcos de Orea. Se tratan en ellas noticias familiares, la vida de Miranda en España, desde que salió de su natal Caracas en 1771, y asuntos como préstamos y pagos de dinero. Estas cuatro cartas se detallan en la tabla 3.

**Tabla 3.** Cartas familiares (CF)

Remitente (r)	Destinatario (d)	Lugar de emisión	Fecha	Fuente en <i>Colom- beia, Viages</i>	Formas pronominales de tratamiento
Marcos de Orea CF1 y CF2	Miranda	Caracas	17 de julio de 1775 y 15 de abril de 1776	t. XXI fol. 13r. y fol. 14v	<i>Vuestra merced</i> ( <i>vrñ.</i> )
Pancho (apodo familiar de Miranda) CF3	D. Fran <sup>co</sup> . Antonio de Arrieta	Londres	12 de mayo 1785	t. VII fols. 214r/v	<i>Usted</i> (abreviado <i>V.</i> ), un solo cambio, en la despedida, <i>a vuestra merced</i> ( <i>vmđ.</i> )
Pancho (Miranda) CF4	Sr. D. F. A. de Arrieta	Londres	20 de junio 1785	t. VII fol. 214v.	<i>Usted</i> (abreviado <i>V.</i> )

#### 4. Análisis de las formas de tratamiento pronominales en las cartas mirandinas

Todos los enunciados emitidos por Miranda en estas correspondencias, del tema que sean, se producen cuando Miranda ha logrado evadirse del ejército español y ya está fuera de la esfera del poder. Miranda se encuentra en una situación irregular al ser un fugitivo de la corona española, por haberse evadido del servicio militar español. En una parte importante de estas cartas el hablante Miranda decide usar, casi exclusivamente, como tratamiento de respeto la abreviatura de *usted* (*V.*). Esta forma de tratamiento parece encajar dentro de un espectro social en el que se favorece una comunicación respetuosa, pero apartada de las grandes distancias que implica el trato

reverencial. Da paso a una suerte de igualdad de trato. Miranda opta por el uso del *usted* (abreviado *V.*) de una manera, al parecer, poco frecuente en el ámbito institucional del siglo XVIII en la Península. En este sentido, señala García-Godoy (2012: 140) que

[e]l nuevo pronombre sólo se registra en la correspondencia oficial en dos circunstancias: a) cuando un remitente, de baja instrucción, desconoce la retórica epistolar de las cartas y refleja en la escritura la pauta oral; b) cuando las autoridades dan instrucciones urgentes en notas o esquelas, en las que se eliminan las convenciones lingüísticas fijadas por la tradición.

Ni (a) ni (b) describen lo que ocurre en la carta de Miranda a Cagigal del 16 de abril de 1783 (CP1). En efecto, esta carta tiene un total de 517 palabras, es más corta que su primera carta a Cagigal (CO1) (1.295 palabras), pero no entraría en la categoría de esquela breve, que nos parece puede compararse al billete o convite. Bien es verdad que, por su asunto, se puede decir que tiene el carácter de una comunicación urgente. A este respecto, añade García-Godoy (2012: 140) que

[f]uera del ámbito institucional, el uso estricto de *usted* aparece ligado a un nuevo tipo de correspondencia: los artículos remitidos en la naciente prensa. Es en este subgénero epistolar en el que se concentra el mayor número de ocurrencias de *usted*.

Entre los aspectos extralingüísticos que manejamos y que describen al hablante Miranda tenemos su carácter adelantado de hombre culto. Miranda era un voraz lector no solo de literatura en general, es decir, historia, novela, filosofía, sino también de prensa. En su Archivo hay testimonios de sobra de estas actividades. Además, en Londres fue editor de la publicación periódica *El Colombiano* (cf. *El Colombiano* 1810).

#### 4.1. Cartas oficiales

A Miranda se le trata de *vn*. en la carta de 1785 que le remite su superior inmediato, el teniente general Juan Manuel de Cagigal (CO2, tabla 1), en tres

cartas que le remite Bernardo del Campo (CO4; CO11 y CO13) y en las dos cartas que le remite el conde de Floridablanca (CO5 y CO7).

En la primera carta de Miranda a Cagigal (CO1), le informa su decisión de separarse del ejército al servicio del Rey de España, las razones por las cuales se vio obligado a desertar y los planes que en lo sucesivo tiene de viajar por Europa. En carta (CO1) Miranda trata a Cagigal de *Vuestra excelencia* (V. E.). Miranda hace uso de las normas de tratamiento de manera coherente y apropiada a la situación y la intencionalidad comunicativa en la que se encuentra frente a su superior inmediato.

Cagigal, por su parte, en su respuesta (CO2), trata a Miranda de forma respetuosa y comprensiva, si se quiere, usa exclusivamente la forma tradicional de trato con *vuestra merced* (v.m.), en este caso para un inferior en la escala jerárquica, un total once veces.

Así pues, Miranda usa respecto a Cagigal en su primera carta (CO1) *vuestra excelencia* (V.E.), es decir, el trato más formal que se le puede dar a un superior de este rango. Aunque Lapesa (2000: 319) afirma que ya desde 1619 se reservaba el uso de *vuesa excelencia* para los generales de armadas, entre otros, Miranda usa *vuestra excelencia* (V.E.) quince veces respecto a su superior en esta carta (CO1). Le trata asimismo de *Señor excellentísimo*. Contiene la carta citada una comunicación asimétrica de la mayor formalidad, lo cual no impide, sin embargo, que el remitente trate asuntos personales en los que su vida misma está comprometida. Es decir, la formalidad no interfiere en la expresión de sentimientos altamente dramáticos por parte de Miranda. Veamos los ejemplos (7) a (9), tomados de dicha carta (CO1), que ilustran tanto las formas de tratamiento empleadas como el tono y la temática de la carta:

- 7 [fol. 226v] Nunca he temido (y V.E. es buen testigo) ni<sup>16</sup> a los enemigos del Rey; ni a los emulos de V.E.
- 8 [fol. 227v] V.E. por larga experiencia save, con quanto<sup>18</sup> amór y Celo e servido á su Magestad, y á mi Pa<sup>19</sup>tria.
- 9 [fol. 228r] Conosco Señor Exm̄o., que mi carácter ni<sup>4</sup> es abatido, ni tiene aquel humilde sometimiento, q<sup>e.</sup><sup>5</sup> tál vez se requiere para subir sin trabajo la sima<sup>16</sup> de la fortuna, à expenjas de la buena-hombria!. (Negritas nuestras).

En su carta a Miranda (CO2), que clasificamos de oficial, Juan Manuel de Cagigal trata a Miranda únicamente de *vuestra merced* (vñ.). Como señala Tejera (2004-2005), para el siglo XVIII aparece en el corpus NCHEV la forma abreviada vñ. La misma autora indica que vñ. es el trato reverencial dado por un superior de alta jerarquía a un inferior (Tejera 2004-2005: 259). Cagigal saluda a Miranda: “Mui Señor mio y amigo” y se despide: “Beso las manos de vñ.”. En otras palabras, Cagigal, español americano, nacido en La Habana, prefiere el uso tradicional de respeto vñ. para dirigirse a su joven edecán. Este uso tampoco le impide mostrar su afecto respetuoso con la frase de despedida citada arriba.

Escogiendo el tratamiento de respeto tradicional de vñ. frente al *usted* (abreviado V.) Cagigal se dirige a Miranda guardando la asimetría, como corresponde a su jerarquía militar. En el saludo llama a Miranda su amigo y en la despedida agrega: “su amigo que mas[SIC] lo quiere, y aprecia”. En el cuerpo de la carta, que consta de cuatro párrafos, usa un discurso que, si nos guiamos por los aspectos pragmáticos (cf. Tejera 2004-2005: 249) se caracteriza por [+respeto] y [+amabilidad] hacia Miranda. Finalmente, se observa en esta carta (CO2) que Cagigal utiliza la palabra cariño en dos ocasiones, como revela el ejemplo (10):

- 10 [fol.203v] vñ. es joven aun, y se halla como Sabe propuesto ya en<sup>6</sup> dos ocasiones para Coronel con Sueldo, espero que con mi llegada á/<sup>7</sup> la Corte se dè curso à esta instancia, y que informado S. M./<sup>8</sup> mejor de los Servicios, y Caracter **de su persona de vñ.**<sup>11</sup> logre maiores/<sup>9</sup> Satisfacciones, teniendo Sus amigos la [de verle] en nrño. Pais con<sup>10</sup> gusto general, y io Satisfacer el **Carino**[SIC] Paternal con que<sup>11</sup> siempre he mirado su persona.<sup>12</sup> (Negritas nuestras)

En las cartas remitidas de parte del conde de Floridablanca (CO5 y CO7) — quién fuera secretario de estado entre 1777-1792, y dirigió la política internacional de España (Hernández Franco 1986: 124) — al teniente coronel Francisco de Miranda le trata de manera asimétrica, de superior a inferior con vñ. Este es el trato corriente tanto en el español peninsular como en el que

---

<sup>11</sup> Uso del posesivo doblado ver arriba § 2, ejemplos 3, 4 y 5.

<sup>12</sup> Esta carta no es autógrafa, es una copia de otra mano.

describe Tejera (2004-05) sobre la base de los datos del NCHEV, para los casos de “respeto a la jerarquía de un superior de alta jerarquía a un inferior” (2004-2005: 242); asimismo, para Obediente (2016: 38) *vnñ* es el “trato predominante en las relaciones asimétricas y en las simétricas de respeto mutuo y cortesía de los siglos XVII y XVIII”. En cierta forma, este trato recuerda el que recibe Miranda de parte de Cagigal que usa únicamente *vnñ* para con Miranda.

El trato respetuoso de *vuestra merced* con sus categorías pragmáticas de distancia y disgusto (cf. Tejera 2004-2005: 249) lo recibe Miranda en la carta (CO7) del conde de Floridablanca, fechada el 18 de julio de 1785. Sin mediar saludo, el ministro del Rey se dirige a Miranda invariablemente de la forma respetuosa tradicional para el trato de inferiores, es decir, *vnñ*. En un tono serio, incluso de regaño o reclamo le dice que su representación al Rey es dilatada, es decir, extensa al igual que sus documentos anexos, como indica el pasaje recogido en (11):

- 11 [206r]Dije à **vnñ** con fecha de 26 demayo/<sup>1</sup> que siendo dilatada la representacion/<sup>2</sup> para S. M. que **vnñ** me habia diri-/<sup>3</sup>gido, y mas aun los documentos en/<sup>4</sup> que **vnñ** la apoya, no me habia sido/<sup>5</sup>possible enterarme hasta entonces/<sup>6</sup> segun correspondia para dar cuenta/<sup>7</sup>detodo ello á S. M. (Negritas nuestras).

Más adelante agrega, en tono explicativo, como ilustra el ejemplo (12), que para ser imparcial debe:

- 12 [fol. 206r]tomar por medios indirectos/<sup>18</sup> [fol. 206v] varias noticias é informes re-/<sup>19</sup> servados que no esten sugetos a/<sup>20</sup> alguna preocupacion ó resentimi-/<sup>21</sup>ento.

Con esta afirmación, Floridablanca parece que está poniendo en duda la veracidad de las pruebas dadas por Miranda en su defensa. El tono del mensaje parece un regaño, una advertencia. Desde el inicio de la carta el tono es seco, distante, como para dar una orden, pues no tiene saludo. Así, Floridablanca trata a Miranda de *vnñ* en un tono distante que marca la diferencia de poder establecida jerárquicamente. Miranda, por su parte, en las cuatro cartas (tres del año 1785, CO3; CO6; CO8 y una de 1789, CO12) que

dirige a Floridablanca usa solamente la forma de tratamiento más elevada para el momento, *vuestra excelencia* (V.E.).

El tercer contacto oficial de Miranda, Bernardo del Campo fue encargado de negocios en Londres desde 1783, Marqués del Campo desde 1787, embajador en Londres hasta 1789, y hombre de confianza de Floridablanca. (Hernández Franco 1986: 13; rah.es). El asunto de la identidad de Miranda lo refiere el cónsul español en Londres a Miranda en su carta (CO4) del 2 de mayo de 1785. Campo identifica a Miranda como español. Un ejemplo de lo que le dice Campo a Miranda lo podemos ver en (13):

13 [204r]Aunq<sup>e</sup>. No<sup>/3</sup> tengo la honra de conocer a **vn̄** porq<sup>e</sup> no nos he-/<sup>4</sup> mos encontrado y ignoro consiguientem<sup>te</sup> sus asuntos,/<sup>5</sup> el interes **q<sup>e</sup> tomo por todo español** me mueve/<sup>6</sup> a decirle q<sup>e</sup> dentro de dos ó tres dias tendre oca-/<sup>7</sup> sion de dirijir su pliego ó qualquiera otra cosa/<sup>8</sup> q<sup>e</sup> quiera enviar (Negritas nuestras).

Se observa que en todas las cartas oficiales de nuestro corpus el tratamiento dado a Miranda es el tradicional y muy antiguo *vuestra merced* (vn̄.). Por su parte, Miranda trata a los destinatarios de dichas cartas con el tratamiento reverencial dado a los altos cargos de la corona española, *vuestra excelencia* (V.E.). De tal forma, Miranda no hace uso incorrecto de las formas de tratamiento y respeta la reverencia a quién se le debe oficialmente.

## 4.2. Cartas políticas

Miranda no responde de igual forma todas sus cartas oficiales y esto es notorio cuando pensamos en el uso tradicional de tratamiento con *vuestra merced* (vn̄.) frente al *usted* (abreviado V.). Por eso, del conjunto de las cartas oficiales que Miranda responde destacan CP1; CP2 y CP3 en las cuales usa exclusivamente la forma de trato pronominal con *usted* (abreviado V.). Las primeras dos cartas (CP1 y CP2) son dirigidas a su superior inmediato Cagigal y la tercera (CP3) al representante de España en Londres, Bernardo del Campo, quien para el momento no había sido favorecido aún con el título de Marques. De las cartas oficiales recibidas, Miranda le responde a Campo con

una carta que hemos clasificado dentro del conjunto de sus cartas políticas (CP3), la citamos completa en (14) debido a su brevedad:

- 14 [205r]Mui Sr mio: Doi á V. **muchas** (*interlineado*: mil) grās. por las atentas expreciones/<sup>1</sup> conque en su apreciable de 2- del pCorr<sup>te</sup>. me favorece **como á espa-/2 ñol**: y siento verdaderam<sup>te</sup>. no aver estado en Casa quando V. me/<sup>3</sup> hizo la honra de pasár por xxxx (*interlineado*: ella). —Aprecio asi mismo el embio del/<sup>4</sup> xxxxxx Pliego para la Corte, y generosa oferta conque V./<sup>5</sup> concluie; — cuia fineza **como español**, y como hombre agradecido/<sup>6</sup> no olvidará (*interlineado*: nunca) mi gratitud./<sup>7</sup> queda De V. (*interlineado*: con fino af<sup>to</sup>.) su mas obed<sup>te</sup>. y Seguro Servidor.  
**G.f.m.[..]** /<sup>8</sup> Londres 4- de mayo 1785.  
 Fran<sup>co</sup>. de Miranda. /<sup>9</sup> Sr. D. Bernardo del Campo. (Negritas nuestras).

Como leemos en esta carta (CP3), el asunto sobre el ser español lo trata Miranda políticamente y lo refiere dos veces. Miranda parece decirle a Campo que, normalmente, no se le considera o se le “favorece” a Miranda “como a español” sino como ¿a qué? ¿A no español?

Finalmente, en la despedida se observa que la leyenda completa desarrollada puede ser: “guardé **Su merced** [...]”, forma de trato que no analizamos ahora, pero que puede compararse al cambio de *usted* a *vuestra merced* en la despedida en carta de Miranda a Arrieta que analizamos más adelante en cartas familiares (§ 4.3).

En las cartas CP1, CP2 y CP3 Miranda responde con el trato de *usted* (abreviado *V.*) a quienes le han tratado a él con la forma tradicional de *vñ*. en este caso su superior inmediato Juan Manuel de Cagigal (CP1 y CP2) y Bernardo del Campo representante de España en Londres (CP3).

Mientras tanto, en el español de Venezuela mucho más tarde, en 1799, al final del siglo XVIII, se tiene testimonio del uso de *usted* “en un documento como tratamiento oficial de respeto sustituyendo a *vuestra merced* (San Carlos, 1799)” (Tejera 2004-2005: 246). En otras palabras, para la fecha (1785) de la carta a Campo (CP3) ya Miranda sigue usando este tratamiento respetuoso en el ámbito oficial, que usó antes (1783), en CP1, como forma de trato respetuosa con Cagigal. Esta carta (CP1) de Miranda a Cagigal Miranda la

encabeza con la fórmula de tratamiento: “Exmo. Señor”, y la anota arriba y al margen como carta confidencial, veamos el siguiente fragmento (15):

- 15 [fol. 229r.] (*Interlineado: “Confidencial”*) ~~Reservado~~<sup>1</sup> Exmo. Señor<sup>2</sup>  
 Mi mas venerado amigo, y favorecedor: Por la carta de oficio que con  
 esta<sup>3</sup> otra escrivo á V., abra visto mi resolucion de pasar al Norte de  
 America, y<sup>4</sup> los motivos que me han movido á ello.— ahora me resta  
 prevenirle que siendo<sup>5</sup> los designios de nuestros contrarios, tan  
 manifiestamente deprabados, no<sup>6</sup> es regulär defistan del empeño,  
~~xxxxxxxxxx~~ malogrando su premeditado golpe, sin<sup>7</sup> tocár primero  
 otros resortes, a fin de conseguir ~~su~~ (*interlineado: “su”*) intento; y asi  
 es indispensible<sup>8</sup> que sin perdida de tiempo informe V. a la corte,  
 para que ~~advertidos~~ (*interlineado: “con esta prevencion”*),<sup>9</sup> aguarden  
 a lo menos pr. lo que io escriva (Negritas nuestras).

La carta (CP1) que clasificamos dentro de las políticas sigue a la oficial (CO1) también dirigida a Cagigal y de la misma fecha, 16 de abril de 1783. El cambio de trato de *V.E.* a *usted* (abreviado *V.*) puede ser atribuido al tenor del mensaje personal y en cierta forma, de vida o muerte. La existencia de Miranda está en juego porque acaba de evadirse del servicio del Rey y huye a Norte América.

En una carta de Miranda cuyo destinatario es el señor Don Francisco Rendón (CP4), Miranda usa para tratarlo únicamente *usted* (abreviado *V.*). Saluda y despedire a Rendón llamándolo su amigo. Se lee que es un conocido de Miranda, residente en Estados Unidos. Todo parece indicar que es una persona de confianza de Miranda. Con esta carta Miranda hace llegar a Rendón una copia de los “mamotretos” ó pliegos dirigidos a S.M., es decir, su “Representación al Rey de España Carlos III”. Vale recordar que dicha representación contiene un reclamo al Rey por parte de Miranda por el trato desigual que se da a españoles peninsulares frente a españoles americanos. En su carta a Rendón parece que el destinatario conoce muy bien la situación política de Miranda, si nos guiamos por el siguiente pasaje que se presenta en (16):

- 16 [fol. 216r.] Notará V. igualm<sup>te</sup> como corrio la pluma por ~~las~~  
 (*interlineado: “los”*) ~~ocurrencias~~ (*interlineado: “incidentes”*)<sup>10</sup> de  
 America, sin tocár en la Cabala Galicana de Philadelfia; y con-/<sup>10</sup>fiejo

que no fue sin veementes impulzos, ~~de la razon~~ que el animo<sup>/11</sup> ~~xxx~~ reſentido, pudo someterſe á los prudentes dictados de la razon, y<sup>/12</sup> de la conſequencia: —pero quedame la ſatisfaccion de que acrſolada<sup>/13</sup> cada dia mas mi Conducta producirá luz ſuficiente á ~~xxxxxxxxxx~~ (interlineado: “confundir”)<sup>/14</sup> las baxas indignas ~~xxxx~~ (interlineado: “ſospechas”) y cubrirlas de (interlineado: “ignominia, y”) berguenza, —ſi es que tienen<sup>/15</sup> alguna! —(Negritas nuestras).

Los mensajes de la comunicación enviada de parte de Miranda a su agente Pedro José Caro (CP17 y CP18 tabla 2) tratan temas como tareas de recolección de datos respecto a algún personaje importante para las estrategias de la causa independentista, comunicaciones de la situación de otros agentes. Se tratan también aspectos personales referidos a problemas de la travesía durante la navegación, la estancia prolongada en puertos, alguna enfermedad. Pero como tema central está la causa independentista de la América hispana.

Como hemos señalado en la introducción, Miranda parece ser el principal generador de esta correspondencia, primero por intereses personales y luego por intereses colectivos (cf. Bohórquez 2006: 225). Es así como aquí se observa lo que hemos llamado una “red comunicativa” que se compuso para adelantar la causa de la Independencia hispanoamericana. El término de “red comunicativa” lo formulamos a partir de la noción de “red social” que Hummel (2010: 140) define como un grupo de personas que se conocen, pero que no son representativas en número, desde el punto de vista sociolingüístico. En nuestro caso se estudian los testimonios hallados en las cartas como una contribución a la sociolingüística histórica del español de la Colonia tardía.

Las cartas de Pedro José Caro a Miranda cubren un período de más de dos años, entre el 26 de marzo de 1798 hasta 1800. Caro envió a Miranda 35 cartas, más informes de diferente tipo. El primero se titula “encargos de Caro” (cf. fol 114r/v.). Algunas cartas y algunos informes no tienen fecha ni firma. Miranda los recibió y los editó en un conjunto bajo el nombre de “Caro”, en el tomo XXIII de *Viages*, a partir del fol. 114r. En una de las doce cartas políticas de Caro a Miranda, seleccionadas para nuestro corpus, (ver referencias en tabla 2) “abordo de la nao Eliza, cap. Carmont, martes 6 de noviembre de 1798” (fol. 133r.), Caro saluda a Miranda de “Am[ig]lo muy amado”, en otras cartas lo

saluda de “Amigo y dueño”. En el ejemplo (17) vemos cómo Caro se refiere a la causa independentista:

- 17 [fol. 133r] celebro en primer/<sup>7</sup> lugar las buenas noticias de America cuya/<sup>8</sup> causa es tan nuestra como propia.

Caro se dirige a Miranda solo con *vuestra merced* (*vn̄.*) en esta larga y continuada correspondencia de dos años. Miranda lo trata de *usted* (abreviado *V.*), excepto al cambiar a *vn̄.*, en la carta (CP17) enviada desde Londres el 30 de octubre de 1798, en un momento en que Miranda explica a Caro un procedimiento necesario para evitar que las cartas sean interceptadas. En esta carta Miranda trata a Caro de *usted* (abreviado *V.*) cuatro veces, y una sola vez, que no es la despedida, lo trata de *vn̄.* En este caso vale la pena analizar el sentido de este mensaje en el que Miranda le está refiriendo a Caro las instrucciones que debe leer y seguir acerca de todo lo concerniente al envío de las cartas, a Filadelfia y a Trinidad, para que Caro lo haga de la manera correcta. Parece que el uso de *vn̄.* en esta situación (cf. Serrano 2000: 214, citado por Hummel 2010: 141) adquiere un carácter de cercanía. Miranda usa la forma tradicional de respeto *vn̄.* dándole un valor de consideración. Citamos un fragmento de la carta (CP17) a continuación, en el ejemplo (18):

- 18 Lea **V.** la Ynstrucción que lleva amigo mio, y en ella encontrara/<sup>8</sup> los nombres, y direcciones que deben tener las cartas que vengan p<sup>a</sup>/<sup>9</sup> Philad<sup>a</sup>., ó Trinidad..... solo en esta Ysla serà acaso necesario variar, segun que/<sup>10</sup> V. lo juzgue comb<sup>te</sup>. à su arrivo, ò con la llegada de m<sup>r.</sup> Brown; mas hasta/<sup>11</sup> entonces todo està bien: y siga **V.** la dha Ynstrucción que nos entenderemos/<sup>12</sup> perfectamente.— Ya se avia avisado à los ff. Willing y Co: para quienes **vn̄.**/<sup>13</sup> llevava cartas à Philad<sup>a</sup>. (Negritas nuestras)<sup>13</sup>.

Al final, en más de un año de correspondencia entre Miranda y Caro, en su antepenúltima carta, enviada desde Falmouth el 14 de mayo de 1800, y su

---

<sup>13</sup> Nuestra lectura de esta abreviatura es como señalamos aquí *vuestra merced* (abreviado *vn̄.*), sin embargo tal vez pueda leerse ‘vuestras mercedes’ o ‘ustedes’.

última carta, desde Hamburgo el 14 de junio de 1800, Caro termina, al parecer, imitando el trato de Miranda y llama a Miranda también de *usted* (abreviado *V.*). En estas dos cartas (cartas CP14 y CP16 en la tabla 2), *usted* (abreviado *V.*) es la única forma de trato pronominal que usa. Así bien, en un total de treinta y seis cartas de Caro solo en dos este agente de Miranda usa el tratamiento con *usted* (abreviado *V.*), uso que, a nuestro juicio, Caro aprende de Miranda. Así pues, cuando ya ha pasado un año y medio de correspondencia entre Caro y Miranda, se despide Caro de Miranda en la carta CP14 como se lee en el ejemplo (19):

19 [fol. 167v] A Dios mi amº. spré y pº. siempre de V. y de la causa  
(Negritas nuestras).

Pedro Fermín de Vargas (San Gil, Colombia 1762- ?), colombiano (en aquel entonces neogranadino) fue, igual que Miranda, un ilustrado y hablante del español de América. Criollo de madre indígena y con un título de jurisprudencia del año de 1780, de Vargas era políglota, estaba preparado como economista y botánico (pupilo de Álvaro Mutis y colaborador principal de la expedición botánica, en tiempos del virrey Caballero y Góngora) y presentaba una clara inclinación por la medicina. (cf. Universidad del Rosario). Según Robertson (2006: 157), Vargas es uno de los que se reúnen con Miranda en Londres desde 1799.

En sus cartas, remitidas a Miranda, Pedro de Vargas usa el seudónimo de Pedro Oribe. Son cinco cartas y datan entre marzo y mayo de 1800, que agrupamos dentro de las políticas (cartas CP19 a CP23 de la tabla 2). En dos de ellas, al final, nombra a su destinatario, Miranda, con el seudónimo de Mr. Martin. En el cuerpo de sus cartas Vargas, al igual que Caro, habla de la causa. En una de ellas nombra a Caro. Conoce bien la situación difícil de Miranda con el reino de España, porque refiere los cargos que los tribunales de la corona han hecho a Miranda. Nombra a Catalina de Rusia, lo que indica que conoce los viajes que ha hecho Miranda por la Europa oriental. A Miranda lo trata exclusivamente con la forma tradicional de respeto de *vnº*. y, a la vez, en el saludo y a veces en la despedida, utiliza calificativos de alta estima, llamándole de “venerado general y paisano[sic]”; “paysano y amigo”; “paysano y dueño”; “amigo y señor”. Un ejemplo de esto lo tenemos en (20):

- 20 [fol. 189v] Ay, amigo mio que sensaciones<sup>4</sup> tan agradables he recibido con la carta de *vnñ.* ¿Sera verdad que tocamos al desen-/<sup>5</sup> lase de esta grande escena? Los asuntos no estan desesperados, aun se acuerdan/<sup>6</sup> alli de nosotros, nuestros paysanos conocen sus derechos y quieren vindicarlos—./<sup>7</sup> Son cosas estas que me hacen palpitar el corazon de un modo indescriptible. (Subrayados en el original, negritas nuestras).

La antigua forma de tratamiento respetuosa de *vuestra merced* (*vnñ.*) ha sido, prácticamente, sustituida por el *usted* (abreviado *V.*) en nuestro corpus, por el hablante Miranda en parte de la correspondencia oficial y, en menor medida, por el hablante Pedro Caro, en su correspondencia política. Así bien, *usted* (abreviado *V.*) pasa a ser la forma de uso respetuosa corriente hacia personas a las que no se les considera ni por encima, ni por debajo del propio nivel, constituyendo un trato, en cierta forma, neutral.<sup>14</sup> Al parecer, este nuevo uso del *usted* (abreviado *V.*) en la correspondencia del último cuarto del siglo XVIII es usado, en principio, por hablantes innovadores como Miranda.

#### 4.3. Cartas familiares

La forma de tratamiento más antigua, *vuestra merced* (*vnñ.*), registrada en nuestro corpus está en las dos cartas (CF1 y CF2 tabla 3.) enviadas a Miranda por su cuñado Marcos de Orea. Orea estaba casado con Micaela Antonia de Miranda y Rodríguez (Caracas 1753-1785), hermana de Miranda (Grisanti 1950: 66).

---

<sup>14</sup> Aunque no lo estudiamos aquí, vale la pena recordar que en sus estudios del español de América en la Independencia Frago (2007: 178) apunta el sentido quizás “neutral” de *usted*: “En el *Correo del Orinoco* salvo el ocasional uso de *vos* y el más extendido de *vosotros* ya referidos, el tratamiento recae en la tercera persona, **tanto mediando la confianza como el distanciamiento formal**”. Y de nuevo Frago (2011: 67) afirma que el uso frecuente de ***usted*** [en forma plena o abreviada] en las cartas de San Martín, Bolívar, Belgrano, Rosas y tantas figuras relevantes de la vida civil y militar de la época [de las independencias hispanoamericanas **es independiente**] de la confianza o despegó del remitente con el destinatario (negritas nuestras). Todo lo cual parece apuntar a la neutralidad del tratamiento de *usted*. Véase también Cook (2019) y García-Godoy (2022).

Las misivas de Orea a Miranda, enviadas desde Caracas el 17 de julio de 1775 (CF1) y 15 abril de 1776 (CF2), tratan temas íntimos de la relación de Miranda con su hermana Micaela, quién en 1775 tuvo otra niña y sobre las angustias de la madre de Miranda, al no tener noticias suyas. Estas son noticias que Orea le comunica a Miranda en nombre de las dos mujeres. Orea trata a Miranda siempre de *vuestra merced* (*vrñ.*), como se ve en el ejemplo (21)

- 21 [fol. 14r.] Querido Herm<sup>o</sup>. y Dueño mio. No save **Vm.** bien el<sup>/2</sup> quidado conq. nos tiene, pues haviendo llegado el San Migl.<sup>/3</sup> Y San Lon<sup>o</sup>. ambos de Cadiz, y no haver tenido carta de **Vm.**<sup>/4</sup> estamos sin saver aq<sup>e</sup>. atribuirlo, y asi nunca pr<sup>r</sup>. Dios deje<sup>/5</sup> de haserlo pues de lo contrario perdera el juicio su Madre (Negritas nuestras).

En ambas cartas lo saluda de “querido hermano y dueño mio”. En su segunda carta, un año después (1776), al final anota el nombre del destinatario así: querido Sr. Fran<sup>co</sup>. (señor Francisco). En estas cartas de Orea, al igual que en las cartas de Miranda a su cuñado Arrieta, además de los asuntos familiares se tratan asuntos económicos. Es decir, estas cartas de tema familiar registran también temas públicos relacionados con préstamos y pagos de dinero.

Francisco Antonio de Arrieta, quién murió entre 1785 y 1790, es otro cuñado con quien se escribe Miranda. Arrieta se casó con Rosa Agustina de Miranda y Rodríguez, segunda hermana de Miranda. Al parecer, era mucho mayor que Miranda, por lo que lo llamaba a Miranda de Panchito y Miranda lo llamaba Tío. Arrieta fue el padrino de Francisco Antonio Gabriel, hermano de Miranda. Con este hermano fue confundido Miranda durante muchos años (Grisanti 1950: 61-63). Testimonio de esta confusión lo tenemos en la primera carta de respuesta a Miranda por parte del conde de Floridablanca (carta CO5 en la tabla 1, arriba).

De las cuatro cartas familiares de nuestro corpus, tenemos dos en las que Miranda firma con el apodo familiar de Pancho, en sus cartas a Arrieta (CF3 y CF4). Miranda lo trata a Arrieta de usted (abreviado *V.*), en la carta (CF3) enviada desde Londres y fechada el 12 de mayo de 1785, pero en la despedida cambia el trato con *usted* (abreviado *V.*) a *vrñ.* Tratamiento que podríamos considerar más cercano si lo contextualizamos dentro de la tradición del uso de *vrñ.* de intimidad (Tejera 2004-2005: 258). El ejemplo (22) incluye un fragmento de esta carta:

- 22 [fol. 214r] Hasta ahora voi mui bien de salud, y solo he encontrado con/<sup>7</sup> la adversidad de perdér el dinero que remitia para mis viages desde/<sup>8</sup> la Havana (145|| pesos fuertes) en una embarcacion que fue la ultima que/<sup>9</sup> el enemigo quemó sobre las costas de america ~~en~~ dia antes de/<sup>10</sup> [ ] las ostilidades—por lo que mortifico á V. ahora; y suplico á la/<sup>11</sup> familia; me dispensen elfavór de dos mil pesos que libro (*interlineado*: “contra V.”)<sup>12</sup> (*interlineado*: “á favór”) de D. Mathias Gandazegui (*interlineado*: “vecº. de esta Ciudad”), ~~es~~ para satisfacér a los ~~amigos~~ (*interlineado*: “sugetos”) que/<sup>13</sup> generosam<sup>te</sup>. me han favorecido.<sup>14</sup> Dé V. mis (*interlineado*: “mas”) finas expreciones á todos—y suplique a mi (*interlineado*: “Querido”) Padre/<sup>15</sup> [se/le] sirva tener esta por suia; como asi mismo a Rosa &c...muchas/<sup>16</sup> [ ] as p<sup>a</sup>. Josef Maria. Agur.<sup>17</sup> De Vm~~d~~. su (*interlineado*: “af<sup>m</sup>o.”) ~~xxx~~ ~~xxx~~ (*interlineado*: “Emn<sup>o</sup>.”) y/<sup>18</sup> ~~fiel~~ (*interlineado*: “vend<sup>o</sup>.”) amigo/ <sup>19</sup>  
 [rúbrica] Pancho — (Negritas nuestras)

En esta segunda carta a su cuñado Arrieta, el carácter privado del mensaje se subraya en la apelación que Miranda hace a su padre y demás miembros de su familia. En lo que concierne a la alternancia entre *usted* y *vuestra merced*, Miranda usa *Vm~~d~~*. en la despedida y este puede constituir un gesto de acercamiento afectivo, semejante al del saludo al inicio de la carta, donde le trata de “querido hermano y amigo mio”.

El uso del *usted* (abreviado *V.*) por parte de Miranda en sus cartas a familiares que admite la variación del trato con *vuestra merced* en ésta sola carta (CF3), puede interpretarse como uso formulaico (cf. Gutiérrez Maté (2012) pág. 1896). O quizás como hemos sugerido aquí, el hablante Miranda decide en la despedida mostrar la cercanía hacia un familiar al que respeta y aprecia (Tejera 2004-2005; Obediente 2016). Pero también puede interpretarse en la línea de trabajos que subrayan el carácter omniabarcador de *usted* en el siglo XVIII, de *usted* como “tratamiento corriente” o “neutral” véase: Cook, Manuela (2019) y García-Godoy, María Teresa (2022).

#### 4.4. Discusión

Según los resultados obtenidos en este trabajo, la forma de trato que Miranda recibe en todas las cartas sean familiares, oficiales o políticas es *vuestra merced* (vrñ.), excepto en dos cartas de Pedro José Caro (CP14 y CP16). Miranda mismo no emplea la forma *vuestra merced* salvo en dos cartas, en una para Pedro José Caro (CP17), y en otra para su cuñado Arrieta (CF3), en ésta cambia de *usted* (abreviado V.), usado a lo largo de la carta, a *vuestra merced* (vrñ.), en la despedida. Respecto al uso de *vuestra merced a usted*, en ambos casos el tratamiento predominante en el cuerpo de las cartas a Caro (CP17 tabla 2) y a Arrieta (CF3 tabla 3) es el *usted* (abreviado V.), (ver ejemplos 18 y 22).

La forma de trato recurrente con *usted* (abreviado V.) de parte de Miranda, estudiada en nuestro corpus, no distingue, al momento de su uso, si se trata de cartas oficiales (excepto a altos cargos), políticas o familiares. Es la forma de trato que Miranda escoge como hablante innovador, y que, en algunas situaciones, cambia al tradicional *vuestra merced* (vrñ.) porque lo necesita para expresar ya sea un sentimiento de cercanía, como en el caso de la carta (CF3) que escribe a su cuñado Arrieta, o para ser más explícito y hacerse comprender, en una especie de trato pedagógico hacia su agente Pedro José Caro (en la carta CP17).

Lo observado en la lectura y análisis de nuestro corpus nos permite afirmar que, en el español del siglo XVIII, específicamente, en el lapso leído, de 1775 a 1800, se testimonia un uso innovador por parte de Miranda al preferir el tratamiento de *usted* (abreviado V.) frente al tradicional y muy antiguo de *vuestra merced* (vrñ.). Y que el hablante Miranda consigue complementar este uso innovador cuando lo considera necesario, cambiando a *vrñ* y, en otro caso, usando el trato nominal de *excelentísimo señor* (*Exmo. Señor*) reservado a altos cargos como ocurre, en un solo caso, en su comunicación confidencial con Cagigal (CP1, ejemplo: 15).

#### 5. Conclusiones

Aquí hemos especificado la notoriedad de Miranda como “informante privilegiado” en una red epistolar bien delimitada, en la que los usos mirandianos de *usted* (abreviado V.) representan una clara innovación respecto del patrón retórico heredado; este venía prescribiendo el uso de *vmd* para la escritura de cartas.

La correspondencia inédita de Miranda en la llamada “Colonia tardía”, tal como se demuestra en este trabajo, nunca había sido explorada y pensamos que constituye una fuente valiosa para conocer cómo se inicia la generalización del pronombre *usted* en el género epistolar dieciochesco, en el que se había entronizado el honorífico *vuestra merced* en escritura abreviada. La selección de este objeto de estudio representa un avance significativo en el estado actual de conocimientos sobre el cambio *vuestra merced* > *usted*.

Miranda fue un sujeto emancipador y dentro del campo de los estudios de la sociolinguística histórica podríamos llamarlo un “sujeto innovador” como se ha testimoniado aquí. Como muchos de sus agentes españoles americanos, llevó una vida que se puede calificar de transatlántica, pues cruzó el océano entre la periferia y el centro del poder político del reino de España varias veces entre los siglos XVIII y XIX, probablemente, más de las que cualquier sujeto español americano de su época. Así, el español de Miranda se forjó entre dos mundos, el periférico de una provincia de América del Sur, específicamente Caracas, y el del centro de poder (Madrid, Cádiz).

Los datos recogidos en nuestro estudio testimonian que Miranda debe haber sido el primer prócer español-americano que usó la forma de tratamiento *usted* (abreviado *V.*) en el español de Venezuela, y quizás de hispanoamérica, por su temprano contacto, directo y prolongado (más de diez años, desde 1771) con las formas de tratamiento peninsulares. Además, no perdió la competencia de su español natal, sino que más bien se adaptó a las nuevas situaciones que se le presentaron. Así, aprendió las formas de trato en español que debía usar con sus superiores al servicio del Rey, o con sus iguales, tanto en la Península como fuera de ella. Pero, sobre todo logró, por ejemplo, al estar expuesto a la forma de tratamiento pronominal abreviada que había incursionado en la prensa naciente española, hacerse de un tratamiento innovador. A la vez, su actividad escrituraria lo llevó a actuar a partir de la escritura. Miranda asimiló de la larga tradición epistolar que se desarrolló en la Península y también en América habilidades para ponerse en contacto y perseguir sus objetivos políticos. Por esta razón pudo hacer circular sus mensajes sobre la causa independentista con la construcción de una red comunicativa que incluía a agentes como el cubano Pedro José Caro y el neogranadino Pedro Fermín de Vargas, entre otros.

En este artículo hemos trabajado un corpus de cartas que circularon desde Londres a Caracas, La Habana y Nueva York y desde Aranjuez y Madrid

a Londres. También hay cartas que fueron enviadas de Londres a Caracas y de Caracas a España. Otro grupo de cartas fueron y vinieron desde Hamburgo a Londres, desde Londres a Trinidad y Filadelfia, por ejemplo. Dichos documentos cumplieron, de manera consciente, de parte de sus remitentes el papel de lo que llamamos aquí una red comunicativa transatlántica.

Así pues, hemos vislumbrado en nuestro corpus la huella de lo que se ha llamado en la historia contemporánea venezolana una “red de patriotas” (Bohórquez 1998). En la correspondencia de una parte de los miembros de esta red comunicativa se testimonia el uso de *vuestra merced* (vñ.) y de *usted* (abreviado *V.*). Dicha red es tejida por la correspondencia entre hablantes españoles americanos, que se llaman entre sí paisanos. Las cartas, de los miembros de esta red, cruzan “el charco”, es decir el Atlántico, persiguiendo una causa común, la de la independencia de las colonias hispanoamericanas del imperio español.

## Referencias bibliográficas

### Fuentes primarias

#### Corpus textual

CORDE= Corpus Diacrónico del Español. <https://www.rae.es/banco-de-datos/corde>

CORDIAM= *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*.

<http://www.cordiam.org/> [consultas realizadas desde el 30 de julio de 2019].

De Stefano, Luciana y María Josefina Tejera (comps.). 2006. *Documentos para la Historia del Español de Venezuela. Siglos XVI-XVIII*. Caracas: Fondo Editorial de Humanidades y Educación. Universidad de Venezuela. (CD-ROM).

*Francisco de Miranda. Político. Militar. Humanista. Ideólogo.*

<http://www.franciscodemiranda.org>

#### Archivos

Archivo de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, República Bolivariana de Venezuela, Caracas.

Archivo General de la Nación Francisco de Miranda, República Bolivariana de Venezuela, Caracas.

PARES. Portal de Archivos Españoles:

<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/65763>.

### Fuentes secundarias

Bohórquez Morán, Carmen 2006 [1998]. *Francisco de Miranda. Precursor de la independencia de la América Latina*. Caracas: El perro y la rana.

- Cook, Manuela 2019. N-V-T, a framework for the analysis of social dynamics in address pronouns. *The social Dynamics of Prenominal Systems. A comparative approach*, ed. Boussac, Paul. New York: John Benjamins. 17-34.
- De Jonge, Bob 2005. El desarrollo de las variantes de *vuestra merced a usted*. *Estudios de Lingüística del Español* 22. <http://elies.rediris.es/elies22/cap7.htm>
- De Jonge, Bob – Dorien Nieuwnhuijsen 2009. Formación del paradigma pronominal de las formas de tratamiento. *Sintaxis histórica de la lengua española: Segunda parte: La frase nominal*, vol. 2, dir. Company Company, Concepción. México D. F.: Fondo de Cultura Económica. 1595-1671.
- Domínguez Cardiel, Jesús 2021. *Francisco Rendón. Historia de un intendente Borbónico*. Zacatecas: Taberna Libraria Editores.
- El Colombiano*, Londres 1º de abril de 1810, No. II. Reproducción facsimilar 1966. *El Colombiano de Francisco de Miranda y dos documentos americanistas*. Instituto Nacional de Hipódromos. Colección Venezolana. Serie Testimonios I. Prólogo: Caracciolo Parra Pérez.
- Fontanella de Weinberg, Mª. Beatriz 1999. Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico. *Gramática descriptiva de la lengua española*. tomo I, dirs. Bosque, Ignacio – Violeta Demonte. 1400-1425.
- Frago Gracia, Juan Antonio 2007. Tradición e innovación en el español americano de la Independencia, *Romance Philology* 61: 147-191.
- Frago Gracia, Juan Antonio 2010. *El español de América en la Independencia*. Santiago de Chile: Taurus.  
[https://www.academia.edu/38278822/\\_2010\\_El\\_esp%C3%A1ol\\_de\\_Am%C3%A9rica\\_en\\_la\\_Independencia](https://www.academia.edu/38278822/_2010_El_esp%C3%A1ol_de_Am%C3%A9rica_en_la_Independencia).
- Frago Gracia, Juan Antonio 2011. El español de América en la Independencia. Adiciones gramaticales I. *Boletín de Filología*, XLVI (1): 47-74.
- García-Godoy, Mª. Teresa 2012. El tratamiento de merced en español del siglo XVIII. *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, ed. García-Godoy, Mª. Teresa. Bern: Peter Lang. 111-152.
- García-Godoy, Mª. Teresa 2022. El pronombre informal *usted* en la historia del español. *Pragmática histórica del español. Formas de tratamiento, actos de habla y construcción del diálogo*, coord. Iglesias Recuero, Silvia. Editorial Universidad de Sevilla. No. 76. 85-106.
- Grisanti, Angel 1950. *El precursor Miranda y su familia. Primera biografía general de la familia de Miranda*. Madrid. Ediciones del Ministerio de Educación Nacional. Biblioteca Venezolana de Cultura. Colección Andrés Bello.
- Hernández Franco, Juan 1986. Diplomacia y diplomáticos a través de la correspondencia reservada de sus embajadores con Floridablanca. *Contrastes. Revista de Historia Moderna*, 2: 121-139.
- Hernández González, Manuel 2006. *Francisco de Miranda y su ruptura con España*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia 260. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela.
- Hummel, Martin 2010. Reflexiones metodológicas y teóricas sobre el estudio de las formas de tratamiento en el mundo hispanohablante a partir de una investigación en Santiago de Chile. *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, eds. Hummel, Martin – Kluge Bettina – María Eugenia Vázquez Laslop. México: El Colegio de México – Graz: Karl-Franzens Universität Graz. 101-162.

- Hummel, Martin – Célia Dos Santos Lopes, eds. 2020. *Address in Portuguese and Spanish. Studies in Diachrony and Diachronic Reconstruction*. Berlin – Boston: De Gruyter.
- Lapesa, Rafael 2000 [1970]. Personas gramaticales y tratamientos en español. *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, tomo 1. Madrid: Gredos. 311-345.
- Melis, Chantal – Agustín Rivero Franyutti – Beatriz Arias Álvarez 2008. *Documentos Lingüísticos de la Nueva España*. México: UNAM.
- Obediente Sosa, Enrique 2016. Breve historia del español de Venezuela (siglos XVI-XVIII). *Venezuela: efervescencia de voces híbridas*, comps. Rita Jaimés Esteves – Thay Adrián. Segovia – Caracas: Instituto Venezolano de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Andrés Bello (IVILLAB). 21-53.
- Pla Cárcelos, José 1923. La evolución del tratamiento *vuestra-merced*. *Revista de Filología Española* X: 245-280.
- Real Academia de la Historia: rah.es. <https://dbe.rah.es/biografias/24231/bernardo-del-campo-y-perez-de-la-serna>
- Sáez Rivera, Daniel M. 2006. “Vuestra merced” > “usted”: nuevos datos y perspectivas. *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. III, eds. Bustos Tovar, José Jesús de – José Luis Girón Alconchel. Madrid: Arco-Libros. 2899-2911.
- Tejera, María Josefina 2004-2005. La segunda persona en el nuevo corpus histórico del español de Venezuela. *Boletín de Filología* XL: 233-261.